PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de Noviembre del 2025

Señor (a)
Julián Alonso Mesa Correa.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7914332
Cargo del supervisor Coordinador académico Ciudad Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 11 del año 2025

Referencia: No (7914332) del año (2025)

JEISMAN PAOLA ANAYA MARTINEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.128.055.560** de Medellín en mi calidad de Contratista del SENA, en (CTMA), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 30.356.773). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) un primer pago por el mes de junio por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.292.877) B) cinco (05) pagos iguales de julio a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) y un último pago por el mes de diciembre por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 3.066.341) de acuerdo a la vigencia contractual.

Plazo: Será hasta el 20 de diciembre de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad	• Formación en ficha 3252111. • Actualización escuela de habilidades y destrezas	Se reporta inasistencias y horarios en plataforma Sofía plus.
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	No aplica para este periodo, porque existe una persona encargada para esta actividad.	Este mes no se programó dicha actividad.
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la	Ejecución de: planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, complementaria he instrumentos de evaluación, plan de	Material de Apoyo, Guías de Aprendizaje, actividades y Calificaciones de actividades se encuentran en carpeta

	formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.		del instructor.
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, Territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	• Formación en ficha i.e sol de oriente Inducciónescuela de habilidades y destrezas	Se reporta inasistencias y horarios en plataforma Sofía plus. Se solicita acceso para los aprendices en la plataforma Electude.
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz	Esta actividad la desarrolla el instructor ya se encuentra creado, aprendices de las fichas Técnico asignado a cada ficha por Trimestre. Proyecto de formación también se encuentran creadas las rutas de aprendizaje y finalmente están asociados los	Aplicativo Sofía Plus
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el	Me encuentro al día con las solicitudes del supervisor del contrato.	Estas evidencias reposan en la plataforma Territorium

	procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello		
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – CTMA.	Este mes no se reportan novedades	Trámite realizado por coordinación de la cadena Automotriz, y la utilización del correo Institucional.
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro	Aportar iniciativas y sugerencias en las reuniones habituales del equipo de trabajo	De manera verbal y democrática planteadas en grupo
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: → Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento	Esta actividad es desarrollada por el instructor designado por el coordinador académico y encargado de apoyar el área de seguimiento al aprendiz en la etapa productiva.	Registro en aplicativo Sofía plus por el instructor a cargo de este proceso

	presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas	Se implementan actividades con normas 5s en los puestos de trabajo y se participa en los planes de salud, seguridad e higiene y ambiente del área automotriz en las fichas	Formato 5s Plataforma SIGA
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la	Se da cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje	Se da Apoyo en la supervisión de los contratos propios de su área

	Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya		
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	Esta actividad es desarrollada por el instructor designado por el coordinador académico y hacer parte activa de los diferentes proyectos de investigación del CTMA cuando sea requerido y apoyo en la formulación de proyectos asignadas por el supervisor	Apoyo en las áreas asignadas por el supervisor y motivar a los aprendices a ser parte activa de los semilleros con el apoyo del encargado en esta área.
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: → Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. → Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre → Lista de evidencias que aporta como participación en la	Ser parte activa con los grupos ejecutores de la planeación pedagógica y logística para garantizar las actividades de aprendizaje.	Sigo la planeación asignada en el Gantt y propongo actividades complementarias para apoyar el proceso formativo

	construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.		
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Mantener actualizado los cursos de pedagogía. Contar con certificado de la norma de competencia: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo	Entrega de certificado de la norma **"ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICOY NORMATIVO" 240201056 V2.**
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Incentivar comportamientos éticos cumpliendo la misión del SENA, con integralidad, aportando a la construcción de un país en Paz.	Se puede evidenciar un buen comportamiento en los aprendices aseo de los ambientes de aprendizaje de formación registro de asistencia en archivo maestro
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Aplicar los requisitos de las Normas Técnicas y Legales bajo las cuales se implementan los sistemas de gestión	Se orienta a conseguir resultados con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe	Planilla de cobro mes de Noviembre adjunto planilla salud,pensión y arl de Octubre	Dos copias de los documentos referenciados y

	de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.		entregados en el área de contratación.
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Contrato Vigente diciembre 20 de 2025	El carné lo porto durante la vigencia del contrato y se entrega cuando finalice el contrato. Para obtener paz Y salvo.
19	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Estar atento a peticiones del coordinador académico y cumplir con sus actividades	Hago parte activa del equipo de instructores y estoy atenta a las instrucciones y solicitudes del coordinador y supervisor del área.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales Planilla **1076388257:** Correspondiente al mes de Octubre.

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,



Firma

JEISMAN PAOLA ANAYA MARTINEZ

Contratista

C.C. No. 1.128.055.560 de Cartagena, Bolivar

Recibí a satisfacción:

Firma

Julián Alonso Mesa Correa.

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7914332

Cargo del supervisor Coordinador académico